



Negociación del Convenio Colectivo

AEB aumenta un 0,25% su propuesta salarial

Este viernes, 22 de enero, se ha reunido, en formato telemático, la mesa de negociación del Convenio, en la que **AEB ha vuelto a incrementar su propuesta salarial -del 2% de la semana pasada al 2,25%- pero mantiene la congelación salarial para este año 2021.**

Propuesta sindical:	Propuesta AEB:
2021: 0,50%	2021: 0,00%
2022: 1,00%	2022: 1,00%
2023: 1,50%	2023: 1,25%

Por tanto, el capítulo salarial no está cerrado. En lo que **sí hay acuerdo es en complementar dichos salarios anuales con pagos únicos fuera de las tablas, del 0,25% en los años 2022, 2023 y 2024** en aquellos Bancos que presenten, en el ejercicio anterior, resultados positivos y/o repartan dividendos.

Asimismo, si finalmente hubiera acuerdo, **se revalorizarían en los mismos porcentajes que el salario base de nivel, el plus transitorio, el salario del nivel de acceso a la profesión, el plus de polivalencia funcional y la compensación de días en Canarias.**

Con respecto a otras materias, **hay acuerdo en que el convenio:**

- Regule el **Teletrabajo**.
- Todos los **permisos** computen en días laborables.
- 24 días (laborables) de **vacaciones**, fraccionables hasta en cuatro periodos.
- La creación de un **nuevo préstamo** para atender necesidades diversas.
- Mejorar el importe y los plazos del **préstamo de vivienda**.
- Establecer el **derecho a la desconexión**.
- Reconocer como riesgos del sector las **agresiones y la violencia externa**.

Están pendientes de cerrar los capítulos sobre **Formación y Transformación Digital y Derechos Digitales**.

CCOO, UGT y FINE hemos instado a la patronal a “desbloquear” su propuesta de congelación salarial para el presente año 2021, puesto que el esfuerzo que ya venían realizando las plantillas, y que se ha visto incrementado exponencialmente por la pandemia, merece un reconocimiento explícito en el Convenio.

La próxima reunión se celebrará el 27 de enero.



Marcamos la diferencia